

Edición

5

REVISTA SEMESTRAL

STEM

*(Science, Technology,
Engineering and Mathematics)*
Metodologías activas Universidad San Marcos



Universidad San Marcos
Revista Académica Institucional



San Marcos

ESCRITOS **ESPECIALIZADOS**

En esta sección podrás encontrar información especializada de un tema en específico, referentes a las líneas de investigación universitarias.

EL PLANEAMIENTO DIDÁCTICO

Beverly Villalta
heberlytav@hotmail.com
Universidad San Marcos

El presente documento tiene como objetivos: analizar las diferentes estrategias y procedimientos metodológicos para un proceso de aprendizaje activo en las diferentes asignaturas, definir los conceptos de métodos, estrategias, técnicas de enseñanza-aprendizaje y otros y relacionar las situaciones de aprendizaje acordes con la adecuación curricular.

Elaboración de Objetivos.

El docente en el proceso de elaboración de objetivos para el planeamiento didáctico debe tomar en cuenta los contenidos y objetivos del programa de estudio, esto quiere decir que los objetivos no pueden estar desligados de los contenidos. Al respecto de lo anterior, Molina (2006) plantea que “(...) lo importante es que se recurra a esos objetivos del año, pues ellos constituyen el material básico para realizar un proceso de concreción en los nuevos objetivos”. (p. 64) Esto quiere decir que para asegurarse de que los objetivos planteados para el planeamiento didáctico, sea este semanal, mensual o trimestral sean elaborados de manera exitosa; el docente deberá tomar en cuenta aquellos objetivos globales que se exponen en los planes de estudio. El docente deberá abordar la elaboración de objetivos pensando en los contenidos del plan de estudio, así como en las actividades de evaluaciones que planteará; de esta forma se asegurará una congruencia entre todos los elementos que componen el planeamiento. En torno a la elaboración de objetivos Molina (2006) expresa:

Interesa que en los objetivos se perciban los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las pautas de comportamiento y de relación que acercarán a los alumnos al logro del tipo de persona que se desea formar...es fundamental que los objetivos incluyan con precisión los contenidos objetos de aprendizaje (datos, hechos, conceptos, principios, actitudes, valores (...)). (pp. 66-67)



Taxonomía de Benjamín Bloom

La elaboración de objetivos conlleva a estudiar diversas clasificaciones o taxonomías, dentro de las cuales se encuentra la taxonomía de Benjamín Bloom, quien clasifica los objetivos en función de seis niveles de complejidad. Hernández, mencionado por Picado (2006) resume dicha clasificación de la siguiente forma:

1. Conocimiento: tiene que ver con el recuerdo y la retención de forma literal de la información planteada.
2. Comprensión: correspondiente al entendimiento de todo lo relacionado a aspectos semánticos de los datos enseñados.
3. Aplicación: de qué forma se utiliza la información enseñada.
4. Análisis: analizar la información parte por parte.
5. Síntesis: referente a la combinación de las partes de la información, de tal forma que se crean nuevos datos.
6. Evaluación: la emisión de juicios en torno a los datos enseñados.

La taxonomía de Bloom es ampliamente utilizada por docentes de todas las áreas, esto por cuanto su clasificación es pertinente en cuanto a los objetivos educacionales que se pretenden alcanzar. Los verbos que se pueden utilizar según la clasificación que realiza Bloom son los siguientes:

CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD	VERBOS		
Conocimiento	Identificar Definir Establecer Relacionar	Enumerar Reconocer Indicar Seleccionar	Describir Oír Ordenar
Comprensión	Explicar Relacionar Comparar Identificar Seleccionar Indicar	Distinguir Contrastar Describir Diferenciar Completar Inferir	Clasificar Representar Construir
Aplicación	Aplicar Organizar Resolver Clasificar Demostrar Plantear	Demostrar Realizar Efectuar Concluir Determinar	Calcular Desarrollar Explicar
Análisis	Analizar Determinar Comparar Reconocer Calcular Verificar	Distinguir Detectar Inferir Seleccionar Clasificar	Relacionar Diferenciar Simplificar
Síntesis	Sintetizar Formular Redactar	Organizar Modificar Especificar	Deducir Ordenar
Evaluación	Estimar Evaluar Recomendar Argumentar	Juzgar Contrastar Sugerir Formular	Valorar Comparar Decidir Determinar

Figura 1. Verbos para la elaboración de objetivos según taxonomía Bloom.

Nota: Elaboración propia. (2020, basado en el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2011)

En síntesis, a la hora de elaborar los objetivos el docente deberá tener claridad sobre lo que desea lograr sus estudiantes interioricen, de esta manera la selección de los verbos que se utilizarán en esta creación será más sencilla y objetiva, alcanzando con ello el éxito en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Taxonomía de GAGNÉ

Gagné plantea una taxonomía que implica tomar en cuenta los distintos elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo que no se trata como lo indica Molina (2006) de seleccionar un objetivo y simplemente agregarle un contenido.

Lo anterior, deja en evidencia la necesidad de hacer del proceso de enseñanza uno más acorde a las necesidades del estudiantado, en donde se tomen en cuenta contenidos, evaluaciones, habilidades, destrezas, entre otros factores. A tenor de lo anterior, Mora (2008) plantea que la taxonomía de Gagné contempla:

Objetivos múltiples de aprendizaje.

Sobre este particular advierte que dentro de los mismos se encuentran:

1. Información Verbal: la que tiene que ver con la capacidad del sujeto de declarar de forma oral, mediante dibujos o trazos de escritura enunciados sobre lo que fue capaz de interiorizar.
2. Habilidades intelectuales: entran en juego todas las capacidades que tienen que ver con los conceptos y la habilidad del individuo para aprenderlos, la resolución de problemas a partir de conocimientos previos sobre un hecho en particular que permite que el sujeto resuelva nuevas situaciones.
3. Actitudes: la capacidad del estudiante de contar con su propia decisión para guiar su conducta.
4. Estrategias cognitivas: las que permiten que los estudiantes logren guiar su propia atención y memorización.

5. Habilidades motrices: Para la ejecución de movimientos de manera rápida, precisa, organizada y con movimiento corporal.

Secuencia de requisitos previos.

Los que surgen de las relaciones con los cinco tipos de aprendizajes anteriormente planteados. Cabe señalar, que en la formulación de objetivos y del planeamiento didáctico vale la pena tomar en cuenta las distintas capacidades que posee el estudiantado, lo que logrará unos objetivos mejor formulados en relación con las necesidades e intereses del estudiantado.

Análisis de casos.

El análisis de casos pretende como bien lo afirma la Dirección de investigación y desarrollo educativo del Instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey (s.f.) el conocimiento y comprensión de los procesos de diagnóstico, de intervención, los recursos y las técnicas utilizadas, así como los resultados obtenidos de una investigación llevada a cabo sobre un tema en particular.

De esta manera los actores del proceso educativo analizarán, conocerán y valorarán los procesos realizados para la resolución de un caso en concreto, de esa manera tomarán soluciones alternativas en torno al objeto de estudio.

Lo anterior comprende llevar a cabo el planteamiento de un problema en particular, realizar el análisis correspondiente de manera que se puedan determinar soluciones para un caso en específico.

Sobre este particular, la Universidad Estatal a Distancia (2016) señala que el análisis de casos:

Busca enseñar a pensar, actuar e innovar, así como a enfrentar situaciones nuevas dentro de un ambiente cambiante. No pretende enseñar "verdades absolutas"; su fin es preparar al estudiante a pensar ante situaciones inciertas. (párr. 2)

Determina la UNED (2016) que el procedimiento correcto para llevar a cabo un análisis de casos consiste en tomar en cuenta: hechos relevantes, el problema central, la justificación en relación con el problema, las posibles alternativas de solución al caso y escoger una solución para su posterior implementación.

Así las cosas, la utilidad del análisis de casos dentro del contexto de aula es variado y diverso, utilizado de manera correcta dentro del planeamiento didáctico podrán lograr la participación del estudiantado, clases más dinámicas, amenas e interesantes.

Elaboración de Estrategias.

Las estrategias en el planeamiento didáctico son conocidas según Picado (2006) como las situaciones de aprendizaje, las técnicas, los recursos a utilizar dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, los procedimientos que se llevarán a cabo. Puede decirse, entonces que toda estrategia de aprendizaje tiene que ver con los instrumentos que el docente considere pertinente utilizar a la hora de abordar los objetivos planteados en el planeamiento didáctico. Ahora bien, para su elaboración se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos según lo indica Picado (2006):

1. Los estilos de aprendizaje
2. Los tipos de pensamiento

De lo anterior se desprende que en la elaboración de las estrategias didácticas se debe tomar en cuenta al estudiantado, no solamente los contenidos por abordar sino las capacidades, actitudes y aptitudes con las que los primeros cuentan de manera que se refleje el éxito en los resultados de su aplicación.

Métodos de Enseñanza.

Los métodos de enseñanza según EcuRed (2016) consiste en ordenar los recursos, técnicas y procedimientos con el afán de dirigir el aprendizaje del estudiantado. Se desprende de lo anterior, que los métodos de enseñanza deben de ser cuidadosamente seleccionados por el profesor, de tal manera que logren en los alumnos el aprendizaje significativo. Existen los siguientes tipos de métodos según Vargas (2009):

1. Métodos de investigación.
2. Métodos de organización.
3. Métodos de transmisión.

Los métodos de investigación pretenden aumentar los conocimientos de los estudiantes en torno a contenidos que ya conocen.

Por su parte, los métodos de organización son todos los que procuran organizar el conocimiento que se tiene para lograr la eficiencia y eficacia en la interiorización de estos.

En cuanto a los métodos de transmisión son los relacionados a la transmisión de conocimientos por parte del profesor hacia sus estudiantes. De esta manera, la selección de los métodos dependerá de los objetivos que el docente se haya propuesto conseguir. Ahora bien, EcuRed (2016), advierte que existen métodos orales y los métodos que se clasifican según la relación del alumno con el profesor. En cuanto a los métodos orales se clasifican de la siguiente manera:

MÉTODO	CARACTERÍSTICAS
Narración	<i>Se utiliza para describir hechos.</i>
Conversación	<i>Los estudiantes deben poseer conocimientos previos sobre el contenido de estudio para llevar a cabo la conversación, el debate y compartir ideas.</i>
Explicación	<i>Muestra la lógica del razonamiento y es realizado por parte del docente quien posee el conocimiento y lo transmite a sus estudiantes de manera oral.</i>
Trabajo con el libro de texto	<i>El estudiante trabaja de forma individual o grupal realizando las actividades propuestas en el material, o bien, realizando resúmenes de los contenidos allí plasmados.</i>
Métodos inductivos	<i>A través de los medios de enseñanza el estudiante se apropia de conocimientos.</i>
Métodos prácticos	<i>Realización de tareas, talleres, trabajos de laboratorio.</i>

Figura 2. Métodos de enseñanza.
Elaboración propia. (basado en EcuRed, 2016).

En cuanto a los métodos que se clasifican según las relaciones docente estudiantes EcuRed (2016) indica que existen los siguientes:

1. Método expositivo: El docente tiene a su cargo la actividad, es él quien transmite el conocimiento.
2. Método de trabajo independiente: El docente dirige el trabajo y es el estudiante quien lo ejecuta.

3. **Elaboración conjunta:** Dentro de este método se encuentra la conversación, en donde se generan pensamientos colectivos, participan de igual manera estudiantes y docentes.

A la luz de lo expuesto, es evidente que la selección de los métodos de enseñanza por parte del profesorado deberá realizarse con base en varios factores: intereses de los estudiantes, necesidades de estos, objetivos propuestos, contenidos por desarrollar, entre otros; de esta manera se seleccionarán aquellos que cumplan con los propósitos que se ha planteado el profesor.

Técnicas de Enseñanza.

En relación con las técnicas la Junta de Andalucía (s.f.) propone las que se consideran indispensables dentro del planeamiento didáctico, dentro de las cuales cabe imprescindible mencionar:

1. **La exposición oral:** buscando que el alumnado intervenga para hacer del aprendizaje uno más significativo.
2. **Mesa redonda:** en donde se exponen los contenidos y se invita al alumnado a participar a través de preguntas que conlleven a una mejor apropiación de los conceptos planteados.
3. **Resolución de problemas:** Se pretende plantear una serie de preguntas al alumnado pretendiendo que a través de la propia investigación pueda plantear distintas respuestas.
4. **Investigaciones:** Con las que el estudiantado logrará ser agente activo dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. **El debate:** Discusión informal en la que se intercambian ideas, puntos de vista. Todas las técnicas propuestas tienen un objetivo común: hacer que los estudiantes
6. sean partícipes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, logrando con ello que el mismo sea más significativo para ellos, lo que resultará en el logro de objetivos planteados por el profesorado.

Recursos Didácticos.

Los recursos didácticos son definidos por Hernández (2006) como los “(...) materiales y dinámicas que juntos con las estrategias y técnicas didácticas, promueven la participación en el aula, facilitan construir el conocimiento y generar aprendizaje significativo”. (p.36) Entonces, estos recursos deben ser lo suficientemente llamativos para el estudiantado para lograr su entera participación en su uso, además deben tomar en cuenta los objetivos y contenidos propuestos para lograr ese aprendizaje significativo que se desea. Dentro de los recursos didácticos que Hernández (2006), menciona, se encuentran los siguientes:

1. La pizarra: utilizada de manera casi exclusiva por parte del profesorado de hoy día, en donde se escriben y explican contenidos que son transcritos por los alumnos.
2. El paleógrafo: papel grande en donde se hacer una síntesis de los contenidos y es mostrado al estudiantado para su posterior explicación por parte del docente.
3. Carteles: papel o cartulina grande en donde se exponen ideas sobre un tema, se puede mezclar escritura, dibujos, recortes.
4. Aviso publicitario: consiste en imitar anuncios de la prensa, con contenidos por desarrollar dentro del aula.
5. Rota folios: se pretende con ellos apoyar los contenidos desarrollados haciendo uso de imágenes, dibujos, recortes, láminas que sinteticen las ideas.
6. Acordeones de papel: realizado con hojas, lápices de grafito y lapiceros, se exponen las principales ideas del tema en el acordeón y se realiza una actividad que se vuelve divertida.
7. Listas: se busca que los estudiantes realicen resúmenes simples, con palabras claves.
8. Esquemas: en donde se resume la materia de forma simple.
9. Fichas: técnica de resumen que se puede elaborar en fichas compradas o elaboradas por los alumnos con papel, cartulina, materiales de reciclaje, entre otros.
10. Rompecabezas: con conceptos claves.

Los recursos didácticos son muchos y muy variados, se ha presentado un resumen de los más simples y utilizados, sin embargo, existen, cuantos el docente esté dispuesto a elaborar y abordar; depende de la imaginación de éste, de su deseo por hacer de las lecciones unas más llamativas y divertidas para los educandos, de manera que atraigan su interés.

Debido a lo anterior, cabe resaltar, la importancia que en la elaboración de los recursos didácticos intervenga el alumnado, de manera que ellos sean partícipes de los procesos de enseñanza y aprendizaje y logren con ello una mejor interiorización de conceptos y contenidos.

Planificación del Tiempo

Al margen de todo lo que se ha expuesto en este documento, es imprescindible indicar que a la hora de elaborar el planeamiento didáctico el docente deberá tomar en cuenta el tiempo para dicha planificación. Considerando aspectos como:

1. La cantidad de lecciones con las que cuenta para abordar los contenidos propuestos.
2. La duración de cada lección para corroborar cuantas lecciones necesitará para desarrollar los contenidos.
3. Las actividades extracurriculares que impedirán el avance del planeamiento elaborado.
4. Los días no lectivos (feriados) en los que los estudiantes no asistirán a lecciones y por ende no podrán avanzar con el planeamiento.
5. Las capacidades, habilidades, deficiencias o diferencias de cada alumno, entendiendo que todos avanzarán a un ritmo distinto y por ende deberá contar con el tiempo necesario para que todos interioricen contenidos y objetivos.

Ahora bien, la planificación del tiempo también dependerá del tipo de planeamiento que se crea, si este es semanal, mensual o trimestral; dado que el tiempo para cada uno de ellos será distinto y deberá ser considerado por el docente a la hora de elaborar el planeamiento.

Clases Simuladas.

Aseveran Andreu, García y Mollar (2005) que la simulación consiste en una forma de enseñanza y aprendizaje en donde los aprendices están en contacto directo con lo que van a aprender, no es se trata solamente de pensar en ello o imaginárselo.

Lo resumen con las palabras de Confucio "Cuéntame y olvidaré; muéstrame y quizás recuerde; involúcrame y entenderé" (p. 1). De modo que, las clases simuladas tienen que ver con permitir a los estudiantes realizar actividades en donde no tengan que imaginarse las cosas, si no que lleven a cabo situaciones en donde se les presenten casos concretos que tendrán que resolver en su práctica profesional diaria.

Las clases simuladas son ampliamente utilizadas en las carreras de medicina, en donde se hace necesario que los términos abstractos recobren vida real de manera que sea más fácil ser interiorizados por los discentes.

Para que las clases simuladas tengan el éxito que el profesor desea Andreu, et.al (2005) advierten que los alumnos deben contar con suficiente información sobre el tema con el que se va a trabajar, de manera que la adquisición de nuevos conocimientos sea real. De ahí, la importancia del rol del profesorado dentro de este tipo de actividades es él quien debe asegurarse que todos sus estudiantes cuenten con los datos pertinentes para llevar a cabo la estrategia. Cabe recalcar que tal como lo aseguran Andreu, et.al (2005) el poder de la simulación consiste en “la realidad de la práctica comunicativa en la que están envueltos los aprendices, del análisis de la situación a la que se enfrentan y de su toma de decisiones (...)” (p. 2)

Entonces las clases simuladas permitirán que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos mientras analizan, racionalizan, discuten, resuelven. Ahora bien, los anteriores autores señalan tres fases que se deben llevar a cabo en las clases simuladas las que se resumen de la siguiente manera:

1. Primera fase: fase de la información en la que se delimitan los objetivos, se organizan grupos de trabajo, se asignan los papeles a desempeñar dentro de la simulación, se ofrece información sobre la situación o caso que van a resolver y se realizan actividades previas demostrativas.
2. Segunda fase: es la parte de la simulación propiamente dicha por parte de los grupos que se conformaron en la primera fase.
3. Tercera fase: conocida como la de evaluación, permite que los estudiantes debatan sobre de que otra forma pudieron haber realizado la simulación, los aspectos en los que fallaron y en los que deben mejorar.

Antes de iniciar con las clases simuladas, todo profesor deberá tomar en cuenta las fases antes descritas, de manera que la actividad sea lo suficientemente objetiva como para que produzca resultados favorables en relación con los objetivos y contenidos propuestos.

Práctica de Programación Didáctica

En este apartado se abordarán los temas referentes a los programas vigentes del MEP, así como lo relacionado a planes anuales, mensuales y semanales, los planes de lección según horario también serán desarrollados; de igual manera se abarcará todo lo que tiene que ver con la minuta.

Programas vigentes del MEP.

En torno a los programas vigentes de las Universidades, cabe destacar que el Sistema Costarricense de Información Jurídica (2016) indica que la institución encargada de aprobar los planes de estudio de las universidades privadas en el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP).

Dicha institución es según el Ministerio de Educación Pública (MEP) (2016) "el órgano adscrito al Ministerio de Educación Pública, encargado de regular y fiscalizar a las universidades privadas, al cual por mandato legal le corresponde" (párr. 2). Ahora bien, el CONESUP en su reglamento general advierte sobre los programas de estudio de las

universidades privadas, en su artículo 14, que para que los mismos sean aprobados, deberán presentar ante esa instancia lo siguiente:

d) Estructura del Plan de Estudio en el que se debe señalar expresamente:

- i. Propósitos educativos generales de la carrera (metas, objetivos, misiones), que deben ser congruentes con los postulados de la misión institucional, con los contenidos curriculares y las características de aprendizaje de los estudiantes.
- ii. Nombre de la carrera, el que debe ser congruente con el perfil académico profesional, el contenido programático, el grado académico al que conduce y el título que otorga.
- iii. Nombre de cada uno de los cursos que lo conforman con sus objetivos generales y específicos, los contenidos, requisitos de ingreso, estrategias y recursos
- iv. didácticos, créditos, sistema de evaluación de los aprendizajes y bibliografía básica.
- v. Horas lectivas semanales destinadas para cada curso y la relación existente entre éstas y las destinadas al trabajo individual de los estudiantes, con los respectivos créditos asignados, todo ello en concordancia con la definición de crédito que se establece en las normas de Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Privada, a la que se refiere este Reglamento.
- vi. Cantidad de créditos por ciclo lectivo y la totalidad de estos de acuerdo con el grado al que conduce el respectivo plan de estudios.

e) Requisitos académicos de ingreso y criterios de admisión al programa de estudios de cada grado. Para ingresar a cualquier carrera es requisito insoslayable que el estudiante posea el título de Bachiller de Enseñanza Media o su equivalente debidamente reconocido por el Consejo Superior de Educación.

f) Requisitos académicos completos de graduación. Los trabajos finales, realizados por los estudiantes para cumplir con los requisitos de graduación, deben corresponder a la naturaleza y características de la carrera, así como al grado académico o al título que confiere.

g) Títulos que se otorgarán.

i) *Servicios de biblioteca*, recursos bibliográficos, laboratorios, recursos de apoyo didácticos y del aprendizaje y demás recursos de apoyo educativo.

1. Artículo 15.-El plan de estudios de una carrera que haya sido aprobado por el CONESUP deberá mantenerse en vigencia y sin modificaciones al menos durante el período correspondiente a una promoción completa, de forma tal que la universidad pueda tener criterios académicos suficientes para evaluarlo y realizar los ajustes que considere pertinentes.
2. Artículo 24.- Las solicitudes conducentes a la modificación de carreras, programas de posgrado y planes de estudios previamente autorizados por el CONESUP, serán procedentes si responden al cumplimiento de por lo menos, una generación de graduados o a una adecuada justificación" (párr. 85-97).

A tenor de lo anterior, se evidencia que los planes de estudio de las universidades privadas serán elaborados ética y profesionalmente por las autoridades de dichos centros educativos, estos deberán ser convalidados por el CONESUP, de manera que se evidencie la efectividad de estos.

Planes Anuales.

Los planes anuales son según Molina (2006) los efectuados a nivel institucional que brinda el marco de la planificación de los procesos de enseñanza a nivel de aula. De esta manera se abarcan en el plan anual, las intencionalidades curriculares del centro educativo, tomando en cuenta el contexto para la propuesta educativa que se desarrollará.

Para elaborar el plan anual se deberán tomar en cuenta: los programas de estudios, guías curriculares, la experiencia de los docentes, la información en torno al contexto, los propósitos, metas u objetivos de la institución y la organización que tiene la institución para cumplir con el plan.

Se evidencia, que de los planes anuales se desprenden los mensuales, semanales y por lección, todos ellos deberán tomar en cuenta los objetivos propuestos dentro del plan anual o institucional.

Planes Mensuales.

Desde la perspectiva de Picado (2006) los planes mensuales se deben caracterizarse por concretar los objetivos propuestos en el plan anual, deben incluir objetivos, contenidos, estrategias de aprendizaje y evaluación. El planeamiento semanal es el elaborado por el docente con el afán de desarrollar los contenidos expuestos en los programas de estudio de cada materia.

En la práctica el MEP pone a disposición de los docentes los programas de estudio de los distintos ciclos de la educación primaria y secundaria; a nivel universitario, cada universidad se encargará de hacer llegar a sus profesores los programas de estudio a partir de los cuales se desarrollará el planeamiento semanal. A nivel MEP los programas entregados contienen una tabla como la siguiente:

OBJETIVOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES/ VALORES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
<i>Se desprenden los objetivos que se pretenden alcanzar a nivel de contenidos de cada materia.</i>	<i>Se refiere a los contenidos que se deberán desarrollar</i>	<i>Son todas las actividades que se desarrollarán para lograr la interiorización de objetivos.</i>	<i>Las actitudes y valores que se pretenden alcanzar en el estudiantado a la hora de desarrollar los objetivos.</i>	<i>Tiene que ver con todas las actividades evaluativas que se realizarán para verificar y formar un juicio en torno a lo enseñado-aprendido.</i>

Figura 3. Programas de estudio.

Fuente: Elaboración propia. (2020, basado en Picado, 2016).

A partir de la información entregada por la autoridad máxima del centro educativo, la cual debe contener al menos los criterios antes desarrollados, el docente deberá elaborar su

planeamiento anual, el que debe tomar en cuenta los aspectos antes mencionados para garantizar el éxito del planeamiento que elaborará. A manera de ejemplo, el docente podrá crear su planeamiento semanal a partir de la siguiente tabla:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	CRONOGRAMA
<i>El docente deberá elaborar los objetivos en relación con la taxonomía de Bloom y verificar que se encuentren acorde a los demás aspectos del proceso: contenidos, estrategias de aprendizaje, evaluación.</i>	<i>Los contenidos serán los aportados en los programas entregados por el órgano superior del centro educativo.</i>	<i>Todas las actividades de mediación, técnicas, recursos, etc.; que utilizará para lograr los objetivos propuestos. Deberá aportar actividades iniciales que colaboren con el entendimiento del contenido, estrategias de desarrollo para que ponga en práctica lo aprendido y actividades de cierre que verifiquen que interiorizó conceptos y contenidos.</i>	<i>Juicios que el docente realizará a través de distintos instrumentos que le permitan verificar el aprendizaje deseado.</i>	<i>El docente deberá anotar en este espacio el tiempo probable que requerirá para desarrollar el contenido propuesto y alcanzar el objetivo planteado.</i>

Figura 4. Ejemplo de planeamiento didáctico semanal.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Planes de lección según horario

Los planes de lección según horario lo constituyen según Picado (2006) los planeamientos por materia, indica la investigadora que estos toman en cuenta los contenidos y la forma de evaluar por asignatura. Los planes de lección son desprendidos de los planes semanales, a partir de ellos se tomarán los objetivos, contenidos, estrategias de mediación y de evaluación que se pretenden alcanzar a diario, según las lecciones que se tengan dispuestas por día.

Minuta.

En la minuta, sea esta diaria, semanal o mensual el docente deberá según lo asegura Picado (2006) especificar los objetivos, los contenidos, las estrategias de evaluación que se logró concretar. Del mismo modo, Molina (2006) asevera que es necesario incluir en la minuta los

objetivos, contenidos, la descripción de la actividad de aprendizaje y evaluativas desarrolladas con los estudiantes tomando en cuenta el contexto de estos.

Se comprueba, que la minuta es el documento que el docente elabora en donde deja evidencia sobre las actividades realizadas durante las lecciones, la minuta permitirá al profesor retomar los temas inconclusos en las futuras clases o continuar con contenidos nuevos en caso de haber concluido los anteriores.

Modelos de minutas existen muchísimos, tan diversos y variados como lo hay docentes. A tenor de lo anterior la manera en que el maestro lo realice dependerá de sus propias características y la de sus estudiantes, sin embargo, se propone uno expuesto por Bolaños y Molina, citados por Molina (2006) que contiene todos los factores que se expusieron e líneas anteriores:

Fecha: _____

Objetivos:

Experiencias de aprendizaje:

Evaluación:

Figura 5. Ejemplo de planeamiento didáctico semanal.
Fuente: Molina. (2016).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Dirección de Investigación y de Desarrollo Educativo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (s.f.). *El estudio de casos como técnica didáctica*. Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>

Hernández, R. (2006). *Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas*. San José, Costa Rica: EUNED.

Junta de Andalucía (2016). *Guía de métodos y técnicas didácticas*. de http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_formacion/html/Ficheros/uia_de_Metodos_y_Tecnicas_Didacticas.pdf

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2011). *Folleto: La prueba escrita*. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/educativo/la-prueba-escrita>

Molina, Z. (2006). *Planeamiento Didáctico*. San José, Costa Rica: EUNED

Mora, L. (2008). *Planeación de cursos según Gagné*. Recuperado de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/handle/120809/21>

Picado, F. (2006). *Didáctica General*. San José, Costa Rica: EUNED.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2016). *Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&n-Valor1=1&nValor2=46634&nValor3=91808&strTipM=TC

Universidad Estatal a Distancia. (2016). *El método de casos (toma de decisiones)*. Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/ece/catedras/estadistica-y-administracion-educativa/321/otros-aspectos-importantes>

Vargas, A. (2009). *Métodos de enseñanza*. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/ANGELA_VARGAS_2.pdf http://www.ecured.cu/M%C3%A9todos_de_ense%C3%B1anza